

“REGLAMENTO PARA USO DEL GIMNASIO”

- 1) Los usuarios deberán traer una toalla para su uso personal dentro del gimnasio, por higiene.
- 2) Los usuarios deberán ingresar al gimnasio con la ropa deportiva adecuada.
- 3) El trato entre usuarios y personal debe ser con respeto y cordialidad.
- 4) No se permite el acceso de usuarios con alimentos y bebidas, solamente podrán ingresar con botellas de agua y bebidas hidratantes en general para su hidratación durante el uso del gimnasio.
- 5) Conservar el gimnasio limpio no dejando botellas de agua vacías, hojas de papel, pañuelos desechables, etc., tirados dentro del ambiente, deberán utilizar los botes de basura que se encuentran a la entrada del gimnasio.
- 6) Sólo se permitirá el uso de zapatillas deportivas.
- 7) No deberán dejar sus pertenencias al cuidado de otras personas o abandonadas en el área deportiva, la coordinación no se hace responsable de lo que se pierda dentro del área.
- 8) Concentrar sus pertenencias (mochilas, bolsas, etc.) donde el encargado del gimnasio le indique.
- 9) No usar anillos, aretes, pulseras, relojes u otra cosa de valor que pueda ser objeto de pérdida, de lesión o que pueda herir algún compañero durante el uso del gimnasio.
- 10) Todos los implementos o materiales que se encuentran en el gimnasio, son para tu uso regrésalos a su lugar, límpialos y ¡CUIDALOS!
- 11) Evita toda clase de juegos bruscos que pongan en peligro la integridad de tus compañeros durante el uso del gimnasio.
- 12) Uso obligatorio en todo momento del cubre bocas esto hasta que la Secretaria de Salud indique lo contrario.
- 13) La mensualidad del gimnasio solo cubre los días laborables.
- 14) El horario de apertura es de 07:00hrs a 21:00hrs sin excepción alguna.
- 15) Las personas que no cumplan con alguna de estas obligaciones y reglas anteriores, no tendrán acceso al gimnasio, o no podrán permanecer dentro del mismo.